

Fallas en anticonceptivos

Como Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos hemos revisado y abordado una pregunta crucial en relación a las fallas de calidad de medicamentos anticonceptivos y ahora de preservativos: ¿qué respuesta le damos como sociedad a una mujer o una pareja que se ha preocupado por su planificación familiar? ¿Cómo se resguardan los derechos sexuales y reproductivos cuando existe una falla de calidad de un producto sanitario? El ISP comunicó que contaba con un plan para hacer frente a los casos de anticonceptivos; sin embargo, esto va más allá de instituciones particulares, ya que en múltiples casos la institucionalidad actual no alcanza a responder problemas que cada vez se hacen más presentes. Creemos que es necesario plantear un apoyo, más allá de ofrecer la vía judicial civil, a aquellas mujeres que, cumpliendo todo lo que nuestro sistema sanitario les exige, quedan desprotegidas frente a una realidad compleja y que marca para siempre más de una vida.

Pamela Quinteros G.
Secretaria nacional Colegio Farmacéutico